DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 389/2020

Asunción, 25 NOV. 2020

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6474/2020 para la "ADQUISICIÓN DE SOPORTES PARA TRANSFORAMDOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN" – 2do. Llamado, ID N° 376.462, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Suministros de Materiales de Distribución, es la encargada del estudio de la oferta inherente a la Contratación Directa citada precedentemente.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 9 de noviembre de 2020, previo análisis de la misma, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detallan a continuación:

Firma Adjudicada	Monto total adjudicado ₲ (IVA incluido)
SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.	168.265.000

Observación: Teniendo en cuenta que el monto total cotizado supera el umbral establecido para una Contratación Directa de ₲ 168.680.000 y así mismo la disponibilidad presupuestaria del área solicitante de ₲ 168.294.030, fue solicitada mediante Nota CEO N° 2, la aceptación de reducción de cantidad a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 66 del Decreto 2992/2019. Al respecto, se adjunta la Nota de conformidad de la firma SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.

El monto adjudicado asciende a: ₲ 168.265.000 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones doscientos sesenta y cinco mil), IVA incluido.

El costo estimado con la reducción correspondiente asciende a: ₲ 146.807.730 (guaraníes ciento cuarenta y seis millones ochocientos siete mil setecientos treinta), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: 14,62%

Que, de acuerdo al **numeral 8 "Ausencia del mínimo de Ofertas" del ANEXO A – GENERALIDADES** de la presente Contratación Directa, fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observan en ACTAS N° 60/2020 de fecha 20 de octubre de 2020 y N° 73/2020 del 27 de octubre de 2020.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 30.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la

adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza de conformidad al **numeral 31**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Director de Contrataciones Públicas

ACS/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/DD N° 5/2020

Asunción, 25 NOV. 2020

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6474/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOPORTES PARA TRANSFORAMDOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN" – 2DO. LLAMADO, A LA FIRMA SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.-

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6474/2020 elaborado por el Departamento de Suministros de Materiales de Distribución, dependiente de la Dirección Distribución; y

Considerando: Que, del estudio de la oferta, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 389/2020 y el CDP N° 417/2020 emitido en fecha 8/9/2020;

Por tanto, la Dirección de Distribución resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6474/2020 para la "ADQUISICIÓN DE SOPORTES PARA TRANSFORAMDOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN" – 2DO. LLAMADO, según el siguiente detalle:

A: SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.

Ítems	Descripción	Marca/ Procedencia	Cant./ Unidad de medida	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Soporte para transformador trifásico de distribución en poste tipo doble T, de 12 m STTDT – 12.	SEMESA/ Paraguay	1.057 Un.	145.000	153.265.000
2	Soporte para transformador trifásico de distribución en poste tipo doble T, de 15 m STTDT – 15.	SEMESA/ Paraguay	100 Un.	150.000	15.000.000
				Monto Total de Adjudicación ₲ (IVA Incluido)	168.265.000

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 31 del Anexo B – Datos de la

RESOLUCIÓN ANDE/DD N° 3/2020

Asunción, 25 NOV. 2020

Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Guido Chávez
Director de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 398/2020

Asunción, 25 NOV. 2020

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6474/2020.
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE SOPORTES PARA TRANSFORAMDOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN – 2DO. LLAMADO
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	1 (una).
5	Cantidad de ofertas calificadas	1 (una).
6	Ofertas descalificadas	Ninguna.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No aplica considerando que se presenta una sola oferta
8	Análisis de Precios.	Teniendo en cuenta las variaciones porcentuales, resultantes de la comparación de precios entre los montos ofertados y estimados, no fue necesario solicitar la descomposición de precios.
9	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, la firma a ser adjudicada no posee impedimentos para contratar con el Estado.
10	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
11	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
12	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 60/2020 y 73/2020).
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa